

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-035/2021**

**Contratación de suscripciones, que incluyan el soporte técnico y actualizaciones, así como el servicio para la implementación del software Dynatrace Managed**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA  
DE PROPOSICIONES**

**22 DE JULIO DE 2021**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-035/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES, ASÍ COMO EL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DYNATRACE MANAGED.**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-035/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-035/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES, ASÍ COMO EL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DYNATRACE MANAGED.**

## **DECLARATORIA OFICIAL**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **22 de julio de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-035/2021, para la **“Contratación de suscripciones, que incluyan el soporte técnico y actualizaciones, así como el servicio para la implementación del software Dynatrace Managed”**.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-035/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES, ASÍ COMO EL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DYNATRACE MANAGED.**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **22 de julio de 2021**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto, conforme a lo señalado en el numeral 6.2.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO y cuarto párrafo del artículo 63 de las POBALINES y el numeral 6.2.3 de la convocatoria, quien preside informa que se entregaron proposiciones a través del sistema electrónico CompralNE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema:-

| No. | Licitantes                                 |
|-----|--|
| 1   | High Performance Consulting Group S.C.     |
| 2   | SERVICIOS ADMINISTRADOS DE TI S.A. DE C.V. |
| 3   | Zaffir Technologies, S. de R.L. de C.V.    |

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-035/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES, ASÍ COMO EL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DYNATRACE MANAGED.**

Correo: RODRIGUEZ.SANCHEZ.A | Convocatoria/Solicitud de Cotiz: | Proposiciones - OneDrive

https://compras.ine.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&ncp=1626966002965.1500513-2

Volver a la Lista | Apertura de propuestas | Duplicar Convocatoria/Solicitud de Cotización

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1871 - LP-INE-035/2021- Contratación de suscripciones, que incluyen el soporte técnico y actualizaciones, así como el servicio para la implementación del software Dynatrace Managed

Proyecto: 4078- LP-INE-035/2021-Contratación de suscripciones software Dynatrace Managed  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas  
Fecha de Cierre: 22/07/2021 10:00:00 a. m.

Crear | Publicar | Configuración de la Evaluación | Completar | Discusiones | Mensajes (No leídos 0)

Monitor | Notificaciones | Histórico de Estados

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0) | Descarga de los Anexos del Proveedor | Exportar Información Proveedores

| Proveedores Invitados en la Ronda           |   | Respuestas Recibidas   |                     |                    |              |                      |                        |  |
|---|---|------------------------|---------------------|--------------------|--------------|----------------------|------------------------|--|
| 4   |   | 3                      |                     |                    |              |                      |                        |  |
| Proveedores                                 | ¿Ha visualizado el Proveedor la Convocatoria/Solicitud de Cotización? | Estado de la Respuesta | PDF Firmado Enviado | Ronda de Respuesta | Calificación | Anexos Sobre Técnico | Anexos Sobre Económico |  |
| 1 High Performance Consulting Group SC      | 07/07/2021 10:20 a. m.  | Contestado             | CTE                 | 0                  | 0            | 0                    | 0                      |  |
| 2 SERVICIOS ADMINISTRADOS DE TI S.A DE C.V. | 12/07/2021 11:06 a. m.  | Contestado             | CTE                 | 0                  | 0            | 0                    | 0                      |  |
| 3 STEFANINI MEXICO                          | 07/07/2021 08:47 a. m.  | No hay Respuesta       | ---                 | -                  | 0            | 0                    | 0                      |  |
| 4 ZAFFIR TECHNOLOGIES                       | 07/07/2021 10:14 a. m.  | Contestado             | CTE                 | 0                  | 0            | 0                    | 0                      |  |

Número de Respuestas recibidas 3

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado ComprasINE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica y económica con una firma electrónica avanzada válida del licitante (de la empresa, persona física o moral participante), así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-035/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES, ASÍ COMO EL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DYNATRACE MANAGED.**

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los LINEAMIENTOS, la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo del artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forma parte del **Anexo 1** de la presente acta.-----

Se informa que de conformidad con el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE el mismo día de su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **29 de julio de 2021**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <https://portal.ine.mx/licitaciones/> -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-035/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES, ASÍ COMO EL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DYNATRACE MANAGED.**

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **15:00** horas del mismo día de su inicio.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

| Nombre  | Área que representa  |
|---|--|
| <p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b><br/> <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios adscrita de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p> | <p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p> |

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA  
GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 721701  
HASH:  
D8303F4002161EC09B60CF905F3848FA9013F4C  
BB7EF30E08206FEB419B61243

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 721701  
HASH:  
D8303F4002161EC09B60CF905F3848FA9013F4C  
BB7EF30E08206FEB419B61243

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 721701  
HASH:  
D8303F4002161EC09B60CF905F3848FA9013F4C  
BB7EF30E08206FEB419B61243

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-035/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES, QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES, ASÍ COMO EL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DYNATRACE MANAGED.**

## **ANEXO 1**

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-035/2021

“Contratación de suscripciones, que incluyan el soporte técnico y actualizaciones, así como el servicio para la implementación del software Dynatrace Managed”

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre económico), de la convocatoria.

| Licitantes                                 | Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento | Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines | 4.1 inciso a)                         |                        | 4.1 inciso b)   | 4.1 inciso c)   | 4.1 inciso d)   | 4.1 inciso e)             | 4.1 inciso f)         | 4.1 inciso g)  | 4.1 inciso h)                      | 4.2 Oferta técnica | 4.3 Oferta económica |
|--|--|---|---------------------------------------|------------------------|---|---|---|---------------------------|-----------------------|----------------|------------------------------------|--------------------|----------------------|
|  |  |   | Acreditación de personalidad jurídica | Identificación Oficial | Manifiestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento | Manifiestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social | Manifiestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas | Declaración de Integridad | Nacionalidad Mexicana | Sector MIPyMES | Convenio de Participación Conjunta | Oferta Técnica     | Oferta Económica     |
|  |  |   | Anexo 2                               |                        | Anexo 3 "A"   | Anexo 3 "B"   | Anexo 3 "C"   | Anexo 4                   | Anexo 5               | Anexo 6        |                                    | Anexo 1            | Anexo 7              |
| High Performance Consulting Group S.C.     | Sí presenta  | Sí presenta   | Sí presenta                           | Sí presenta            | Sí presenta   | Sí presenta   | Sí presenta   | Sí presenta               | Sí presenta           | Sí presenta    | No presenta                        | Sí presenta        | Sí presenta          |
| SERVICIOS ADMINISTRADOS DE TI S.A. DE C.V. | Sí presenta  | Sí presenta   | Sí presenta                           | Sí presenta            | Sí presenta   | Sí presenta   | Sí presenta   | Sí presenta               | Sí presenta           | Sí presenta    | No presenta                        | Sí presenta        | Sí presenta          |
| Zaffir Technologies, S. de R.L. de C.V.    | No presenta  | No presenta   | Sí presenta                           | No presenta            | Sí presenta   | Sí presenta   | Sí presenta   | Sí presenta               | Sí presenta           | Sí presenta    | No presenta                        | Sí presenta        | Sí presenta          |

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios adscrita de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA  
GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 721706  
HASH:  
7110C601A3D4CB1E9EE2D57F7D4C6C914BC2222  
091E3BE545F9600B0B576D74D

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 721706  
HASH:  
7110C601A3D4CB1E9EE2D57F7D4C6C914BC2222  
091E3BE545F9600B0B576D74D

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 721706  
HASH:  
7110C601A3D4CB1E9EE2D57F7D4C6C914BC2222  
091E3BE545F9600B0B576D74D

**Anexo 1**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-035/2021**

**“Contratación de suscripciones, que incluyan el soporte técnico y actualizaciones, así como el servicio para la implementación del software Dynatrace Managed”**

**4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)**

| Licitantes                                 | Monto total antes de IVA Subtotal  |
|--|--|
| High Performance Consulting Group S.C.     | \$549,943.05   |
| SERVICIOS ADMINISTRADOS DE TI S.A. DE C.V. | Con número \$678,103.10<br>Con letra: Seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis pesos 50/100               |
| Zaffir Technologies, S. de R.L. de C.V.    | Con número: \$593,130.00<br>Con letra: Quinientos noventa y tres mil ciento treinta pesos con ochenta centavos (80/100 M.N.) |

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Subdirectora de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios adscrita de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA  
GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 721709  
HASH:  
41A933EE4322D5F83DD450D2977DA54E4005BC2  
B88CB72F3CA84BB6A673E3A2C

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 721709  
HASH:  
41A933EE4322D5F83DD450D2977DA54E4005BC2  
B88CB72F3CA84BB6A673E3A2C

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 721709  
HASH:  
41A933EE4322D5F83DD450D2977DA54E4005BC2  
B88CB72F3CA84BB6A673E3A2C